

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se incorpora a los Cuerpos de Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras a las alumnas que han superado el curso 1964-1965, celebrado en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias.

Visto el expediente del examen de ingreso en la Escuela de Instructoras Sanitarias convocado por Resolución de 13 de enero de 1964 y.

Resultando: Que por Resolución de 21 de octubre del mismo año doña Pilar Caballero García, doña Angelina del Castillo Martínez, doña Soledad Romero Montes, doña Teresa Martín Marcos, doña Aurora García Olea, doña Carmen Caballero García, doña Concepción Galván Toribio, doña María de las Mercedes Sánchez Martín, doña María Rosa García Muñoz y doña Ideal Simarro Valverde fueron declaradas alumnas de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias para realizar el curso 1964-1965;

Resultando: Que doña Josefa Molina Mula y doña Carmen García Montesino aprobaron el examen de ingreso en la citada Escuela en la convocatoria del año 1963, siendo autorizadas por esta Dirección General para realizar el curso 1964-1965 en vez de 1963-1964;

Resultando: Que doña Ideal Simarro Valverde, aprobada en el examen de ingreso en la citada Escuela en la Convocatoria de 1964, siendo autorizada a realizar el curso en el año 1965-1966;

Resultando: Que doña Pilar Caballero García, aprobada por Resolución de 21 de octubre de 1964, había realizado el curso en la Escuela de Instructoras durante el año 1950 como Enfermera del Patronato Nacional Antituberculoso, por lo que está exenta de realizar el de 1964-1965 como Enfermera Puericultora;

Resultando Que terminado dicho curso han superado el mismo las siguientes alumnas dentro de los grupos que se expresan y con la puntuación que se señala:

Instructoras Sanitarias

	Puntos
Doña Josefina Molina Mula	43,10
Doña Teresa Martín Marcos	42,75
Doña Aurora García Olea	39,55
Doña Carmen Caballero García	35,40
Doña Concepción Galván Toribio	35,10
Doña María Mercedes Sánchez Martín	35,10
Doña Carmen García Montesino	30,10
Doña María Rosa García Muñoz	28,80
<i>Enfermeras Puericultoras</i>	
Doña Angelines del Castillo Martínez	44,45
Doña Mercedes Ortega Díaz	36,35
Doña Soledad Romero Montes	34,05

Considerando: Lo dispuesto en la convocatoria de 13 de febrero de 1964 citada y disposiciones legales aplicables.

Esta Dirección General ha tenido a bien incorporar a los Cuerpos de Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras de Higiene Infantil a las alumnas citadas y por orden de puntuación obtenido en el referido curso.

Doña Pilar Caballero García que, por la presente Resolución, incorporada al Cuerpo de Enfermeras Puericultoras inmediatamente después de la funcionaria que figura en último lugar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo al resolverse el examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias por Resolución de 21 de octubre de 1964.

Las citadas serán destinadas provisionalmente a los Servicios Sanitarios Provinciales de su domicilio hasta tanto se convoque concurso de traslado para proveer plazas vacantes en las Plantillas de los citados Cuerpos, al que obligatoriamente deberán concurrir.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a la Auxiliar Mayor superior de esta Dirección General doña Mariana de Solís Barranco.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien declarar jubilada, con el haber pasivo que por clasificación le corres-

ponde, a la Auxiliar Mayor superior de la Dirección General de Seguridad doña Mariana de Solís Barranco, que cumple la edad reglamentaria el día 24 de agosto próximo.

Madrid, 5 de julio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se declara definitivo el Escalafón Nacional de los Camineros del Estado, cerrado al 31 de diciembre de 1963, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1965, con las rectificaciones que se indican.

Vistas las reclamaciones formuladas por los Camineros del Estado, al amparo de la Orden de 25 de junio de 1964, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1965, sobre datos consignados en el Escalafón Nacional de los Camineros del Estado, totalizado al 31 de diciembre de 1963; vistos los errores materiales observados en el mismo,

Esta Dirección General ha dispuesto que dicho Escalafón se considere definitivo, con las rectificaciones siguientes:

Rectificaciones al Escalafón de Camineros, cerrado al 31 de diciembre de 1963:

Capataces de brigada

Número 60, columna siete, donde dice: 8-1, debe decir: 29-2.

Capataces de cuadrilla

Número 91, columna siete, donde dice: 22-5-10, debe decir: 30-9.

Número 296 columna siete, donde dice: 28-7-26, debe decir: 24-7-26.

Número 451, columna siete, donde dice: 6-0-27, debe decir: 16-0-27.

Número 875, columna siete, donde dice: 34-7, debe decir: 30-7.

Número 1.020, columna siete, donde dice: 21-8-16, debe decir: 10-8-11.

Número 1.114, columna siete, donde dice 9-5-0, debe decir: 12-5-12.

Camineros

Número 193, columna siete, donde dice: 29-8-26, debe decir 30-8-26.

Número 610, columna siete, donde dice: 26-7, debe decir: 25-7. Número 932, columna tres, donde dice: J. O. P. de Jaén, debe decir: J. O. P. de Lérida.

Número 1.855, columna siete, donde dice: 16-6, debe decir: 18-6.

Número 1.899, columna siete donde dice: 20-5, debe decir: 19-5.

Número 2.056 columna siete, donde dice: 27-7, debe decir: 23-7.

Número 2.089, columna siete, donde dice: 14-9, debe decir: 20-9.

Número 2.329 columna siete, donde dice: 20-7, debe decir: 26-6.

Número 2.453, columna siete, donde dice: 25-10, debe decir: 15-10.

Número 2.492 columna siete, donde dice: 22-6-22, debe decir: 26-6-22.

Número 2.676, columna siete donde dice: 30-5-16, debe decir: 20-5-16.

Número 2.678, columna siete, donde dice: 22-9-21, debe decir: 18-9-21.

Número 2.772 columna siete donde dice: 17-11, debe decir: 18-11.

Número 2.975, columna siete, donde dice: 9-10-24, debe decir: 10-10-24.

Número 3.844, columna siete, donde dice: 6-4-27, debe decir: 10-9-27.

Número 4.517, columna seis, donde dice: 2-1, debe decir: 2-6.

Número 4.754, columna seis: donde dice: 1-3-1, debe decir: 1-3-0.

Número 4.908, columna siete, donde dice: 0-6-6, debe decir: 2-4-15.

Número 4.913, columna siete, donde dice: 0-6-0, debe decir: 2-9-0.

Número 4.915, columna siete, donde dice: 0-6-0, debe decir: 3-2-11.

Número 4 964, columna siete, donde dice: 0-2-3, debe decir: 3-4-0.

Número 4 978, columna siete, donde dice: 8-9-11, debe decir: 18-9-11.

Madrid, 13 de julio de 1965.—El Director general, Pedro M. Mañueco.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de junio de 1965 por la que se eleva a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Vitoria a favor de don Francisco Gascón Latasa.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Vitoria, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Francisco Gascón Latasa, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 16 de junio de 1964, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo IV «Física general y aplicada», efectuado el día 20 de mayo de 1964 a favor de don Francisco Gascón Latasa, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 16 de junio de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 26 de junio de 1965 por la que se eleva a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid a favor de don José María Mateo Box.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José María Mateo Box, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de junio de 1964, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo X «Fitotecnia y Cultivos extensivos» de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, efectuado el día 20 de mayo de 1964 a favor de don José María Mateo Box, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 1 de junio de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 26 de junio de 1965 por la que se eleva a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid a favor de don Eduardo Prieto Heraud.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Eduardo Prieto Heraud, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de junio de 1964, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo II «Ciencias Naturales» de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid,

efectuado el día 20 de mayo de 1964 a favor de don Eduardo Prieto Heraud, con antigüedad de 1 de junio de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 1 de julio de 1965 por la que se eleva a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián a favor de don José Antonio Alvarez Tuya.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Antonio Alvarez Tuya, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 19 de junio de 1964, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo II «Topografía y Construcción» de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián, efectuado el día 2 de junio de 1964 a favor de don José Antonio Alvarez Tuya, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 19 de junio de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 2 de julio de 1965 por la que se nombra la Comisión Diocesana de Badajoz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Concordato con la Santa Sede.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 21 del vigente Concordato con la Santa Sede,

Este Ministerio ha dispuesto que la Comisión Diocesana de Badajoz, para la conservación, reparación y eventuales reformas de los templos, capillas y edificios eclesiásticos declarados monumentos nacionales históricos o artísticos, así como de las antigüedades y obras de arte que sean propiedad de la Iglesia o le estén confiadas en usufructo o depósito y hayan sido declarados de relevante mérito o importancia histórica, quede constituida en la forma siguiente, ya que han sido cumplidos los requisitos exigidos en las mencionadas disposiciones en cuanto a la designación de sus componentes:

Presidente: Ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo.

Vocales: Don Manuel Terrón Albarrán, don Jesús Cánovas Pecini, don Ricardo Carapeto Burgos y don Alfonso Bullón de Mendoza, designados por el Gobierno, y don Pedro Rubio Merino, don Carmelo Solís Rodríguez, don Eduardo Morcillo Madariaga y don Alvaro Cavestany y de Anduaga, designados por el Obispado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 7 de julio de 1965 por la que se nombra a don José Manuel de la Torre y de Miguel Catedrático numerario de «Teoría económica» (primera cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel de la Torre y de Miguel Catedrático numerario de «Teoría económica» (primera cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada, con el haber anual de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.